

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 112**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 04 de Diciembre de 2018 en la Biblioteca del CEIA.

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
Mario Cáceres Quiroz  
Pablo Contreras Cortínez  
José Maureira Maureira  
José Luis Mattas Sánchez

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 2.- Aprobación Adjudicación Licitación proyecto "Remodelación Plaza Villa Don Matías"
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria DAEM
- 4.- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:05 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los presentes. Están presentes Víctor Troncoso, SECPLAN (S); Karina Hernández, jefa de Finanzas DAEM; Felipe Corvalán, DIDECO; María Paz Valdez, asistente Sra. Alcaldesa.

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Víctor Troncoso, SECPLAN (S) expone y solicita un traspaso por \$31.000.000.- desde la cuenta Programas pavimentos participativos, área de gestión 1-1-1 para la cuenta del mismo nombre, área de gestión 2-15-1. Según Oficio N° 334 de 28/11/2018. Hay nota al pie que señala que es debido a un error en la imputación que se había consignado. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita también un traspaso por \$2.020.000.- desde varias cuentas para cuentas de pasajes y bodegajes, arriendo de vehículos, otros materiales repuestos y útiles diversos y otros. Según Oficio N° 335 de 28/11/2018. Hay nota al pie que señala que es por correo de Relaciones Públicas y que es para la realización de actividades de Navidad y Año Nuevo. Concejales Maureira consulta si están contemplados fuegos artificiales para este año, le responde la Sra. Alcaldesa y le indica que no, y que cuando se hizo se escogió el aniversario de la comuna, en Febrero; que es debido a las grandes complicaciones que significa realizarlos; como por ejemplo que antes no había tanta población en las cercanías del Estadio, posible lugar para lanzarlos a la altura que se necesita; que se han manifestado organizaciones defensoras de los animales por el daño que se causa a las mascotas y el hecho que producto del ruido que causan ellas huyen, llegando a perderse; además que Febrero es muy seco y hay mayores riesgos de incendio; que el costo supera los

\$15.000.000.- Concejal Bravo comenta los restrictivos que son los permisos y que la revisión de los militares es exhaustiva en ese sentido. Concejal Mattas sugiere se revise el lugar y se Ueda re tomar esa linda tradición. La Sra. Alcaldesa queda en evaluarlo nuevamente. Otra idea, le dice el Concejal Bravo es en un lugar más campestre soltar globos con helio... pero allí el problema es que se los coma el ganado y enferme...

Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita una creación de cuenta y suplementación por \$49.200.- desde la cuenta Asistencia Técnica Proyectos Sanitarios comuna de Parral para la cuenta del mismo nombre. Según Oficio N° 336 de 28/11/2018. Se acompaña Resolución N° 12393/2018 de la SUBDERE; son \$14.760.000 para asistencia técnica proyectos y \$34.440.000.- para sanitarios comuna de Parral. Explica que se abordará el tema de Catillo y su alcantarillado. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita además un traspaso por \$6.300.000.- desde la cuenta Asistencia Social a Personas Naturales para las cuentas Otras (comprar inflables), asistencia social a personas naturales y prestación de servicios en programas comunitarios. Según Oficio N° 338 de 30/11/2018. Hay correo electrónico del Dideco que lo solicita. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita una suplementación por \$79.500.000.- desde la cuenta Aporte Financiamiento Ley 20.922 para las cuentas de sueldos base (plantas y contratados) y suplencias y reemplazos. Según Oficio N° 340 de 30/11/2018. Hay correo electrónico de la Encargada de Personal que lo solicita. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN REMODELACION PLAZA VILLA DON MATIAS ID N° 2600-32-LP18**

Víctor Troncoso, SECPLAN (S) expone y da lectura resumida al Acta de apertura de la Propuesta Pública y al Informe Técnico de Evaluación. Explica él que hubo una sola oferta y que se presentó bajo la modalidad "Constitución temporal de proveedores" las empresas en cuestión son Santa Rosa SPA y Santa Sofía SPA. La Comisión sugiere autorizar la unión temporal de proveedores, cuyo liderazgo lo tendrá la Constructora Santa Rosa SPA y adjudicarle por su valor de oferta de \$59.321.972.- IVA incluido. El plazo de ejecución es de 52 días corridos a contar del día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno. Se vota y aprueba por unanimidad lo sugerido por la Comisión.

#### **APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM**

Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM expone y solicita se apruebe una modificación presupuestaria por \$13.700.000.- desde las cuentas de servicio de publicidad, servicios de impresión, salas cunas y/o jardines infantiles y calzado, para las cuentas de programas computacionales, cursos de capacitación y otros (arriendos). Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **VARIOS**

Concejal Benavente comenta la gran disconformidad que hay en el Club de Huasos El Cairo, que no tuvo subvención. Felipe Corvalán, DIDECO le señala que durante 2 años consecutivos presentaron muy tarde la rendición de la subvención, además no quisieron postular a los fondos disponibles y por último no nos queda dinero a estas alturas del año; fue imposible cumplir. La Sra. Alcaldesa señala que no hay problema en apoyarlos, pero que rindan a tiempo y que de inmediato soliciten la subvención siguiente, y le dice que ellos también deben gestionar otros fondos, sugiere se acerquen a la Oficina de Proyectos de la

La Sra. Alcaldesa les recuerda la actividad del día 11 de Diciembre en el Estadio, que viene la comitiva presidencial a la celebración de la navidad en la comuna.

Sin otros temas que tratar se cierra la sesión a las 10:10 hrs.



CIPALIDAD DE  
SECRETARIA  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
SECRETARIA MUNICIPAL